

# **CENTRO PROFESIONAL PRIVADO DE MÚSICA "VILA DE SANT JOAN".**

**SOCIEDAD MUSICAL "LA PAZ".**

**SANT JOAN D'ALACANT.**

## **PRUEBA DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES.**

**DEPARTAMENTO: VIENTO METAL Y PERCUSIÓN.**

**ESPECIALIDAD: TUBA/ BOMBARDINO.**

**Curso: 6º**

## **PRUEBA 1. Lectura a primera vista.**

El ejercicio estará compuesto con las dificultades propias de los contenidos terminales de 5º CURSO de Tuba de las Enseñanzas Profesionales de Música

### **CONTENIDOS.**

- La prueba constará de un mínimo de 50 compases.
- Compases: 2/2, 2/4, 3/4, 4/4, 5/4, 7/4, 3/8, 5/8, 6/8, 7/8, 9/8 y 12/8. Cambios de compás en el transcurso del ejercicio.
- Tonalidad: hasta siete alteraciones mayores y menores. Cambios de tonalidad en el transcurso del ejercicio.
- Formulas rítmicas: se podrán utilizar, redonda, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea, corchea con puntillo, semicorchea, semicorchea con puntillo, fusa, fusa con puntillo, semifusa, y sus distintas combinaciones. Silencios afines.
- Articulaciones Todas. Diferentes combinaciones.
- Adornos: trinos, grupetos, mordentes.
- Agógica: adagio, lento, maestoso, presto, rubato, andante, allegro, allegretto, ritardando, acelerando. Cambios de agógica en el transcurso del ejercicio.
- Dinámica: Todas. Cambios de dinámica en el transcurso del ejercicio
- Ámbito: Do pedal a Sol sobreagudo.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

- Demostrar el dominio en la ejecución instrumental sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Producción de un sonido claro, relajado y flexible en los registros grave medio y agudo.

- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Demostrar sensibilidad auditiva y control de la presión del aire, para conseguir una correcta afinación.
- Aplicar el estilo interpretativo correspondiente a la obra.

## **PRUEBA 2.**

### **2.1. Análisis.**

### **2.2. Hª de la Música.**

## **PRUEBA 3. Interpretación.**

**Interpretación** de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 5º CURSO de Tuba de las Enseñanzas Profesionales de Música. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

### **CONTENIDOS.**

- Correcta posición del cuerpo y del instrumento.
- Dominio de la columna de aire y de la embocadura.
- Sonoridad potente y clara en los distintos registros y con diferentes matices.
- Dominio de la afinación.
- Flexibilidad en todos los registros, y dominio de los diferentes tipos de articulación.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- Demostrar el dominio en la interpretación sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

### **IMPORTANTE:**

El tribunal elegirá una obra, estudio o fragmento de entre una lista de tres que presentará el alumno.

El nivel técnico instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 5º curso de las Enseñanzas Profesionales de Música. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

**Se aportará al tribunal, el mismo día de la prueba, tres fotocopias de cada obra, estudio o fragmento a interpretar por el alumno.**